



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312016 **Nombre:** Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerario de Derecho Económico **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OP3110 Adargelio Garrido De La Grana (**Profesor responsable**) adargelio.garrido@ucv.es



Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	60,00	Corporate Finance	6,00	4/0
		Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26



Itinerario de Derecho Económico		Derecho Impositivo Internacional	6,00	4/0
		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	3, 4/2
		Derecho y Práctica Notarial	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	4/1
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0



Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera: - 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.

- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de situarse en el marco jurídico de las marcas, los diseños y la competencia desleal, diferenciando cada uno de estos ámbitos.
- R2 Comprender la relación que existe entre marcas, diseños y competencia desleal.
- R3 Aplicar las normas internacionales relativas a marcas, diseños y competencia desleal en el ámbito nacional.
- R4 Usar los procedimientos de registro de marcas y patentes con soltura.
- R5 Conocer la legislación relativa a la competencia desleal tanto europea y traspuesta al ordenamiento nacional como la internacional.
- R6 Conocimiento del marco jurídico nacional, internacional y comunitario de la Propiedad Intelectual.
- R7 Conocimiento de los sistemas de protección de la Propiedad Intelectual.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.			X	
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.	X			
CG4	Capacidad de resolución de problemas.	X			
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.	X			
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.			X	
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.		X		
CG13	Capacidad de gestión de la información.	X			
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.		X		
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.	X			
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.			X	



CE3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	X		
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.	X		
CE6	Capacidad de identificar y conocer los derechos de los trabajadores y sus medios de defensa.	X		
CE8	Capacidad de conocer el ordenamiento aplicable a las operaciones intracomunitarias y a las operaciones internacionales extracomunitarias y los medios de hacerlo aplicar.	X		
CE9	Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.	X		
CE10	Capacidad de analizar instrumentos contables.	X		
CE11	Capacidad de analizar jurídicamente la viabilidad de las principales operaciones financieras.	X		
CE12	Capacidad de conocer las formas de tributación en nuestro Ordenamiento jurídico.	X		
CE14	Capacidad de interponer recursos contra actos de los diferentes órganos de las diferentes Administraciones o instituciones.	X		
CE20	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).	X		



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	40,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	40,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	20,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.

Por lo que a la asignatura de Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

-En 1ª convocatoria, el 20% correspondiente a asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura acrecerá el porcentaje de las pruebas finales teórica (en un 10%) y práctica (en un 10%) realizadas en periodo oficial de exámenes.

-Y en 2ª convocatoria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los estudiantes que no tengan reconocida la evaluación única (al no tenerse en cuenta para ellos la asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura).

El alumnado **podrá usar la IA** para consultas relacionada con la asignatura, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M8, M9	R1, R2, R3, R4	10,00	0,40
Clases Teóricas M1, M8, M9	R1, R2, R3, R4	34,00	1,36
Evaluación M1, M8, M9	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
TOTAL		46,00	1,84

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo Individual		104,00	4,16
TOTAL		104,00	4,16



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Introducción al concepto de marca, otros signos distintivos e invenciones	Introducción a la Propiedad Industrial y a sus instituciones: Invenciones y Signos Distintivos. Sistemas de protección (España, Unión Europea y acuerdos internacionales). Introducción al concepto de marca y sus generalidades. Protección de las marcas en España, Unión Europea y Registro Internacional. El papel del Tribunal Europeo de Justicia.
Acuerdos internacionales	Estudios de los acuerdos internacionales generales relacionados con la Propiedad Industrial: Convenio de París y el A-ADPIC
Diseños industriales	Estudio de los dibujos y modelos industriales: Generalidades. Protección en España, la Unión Europea e internacional.
Introducción a la Competencia Desleal	Introducción a la competencia desleal. El sistema de competencia desleal: la cláusula general y los actos de competencia desleal en la legislación española y su relación con los acuerdos internacionales.
Publicidad comparativa	Introducción a la publicidad comparativa; su relación con la competencia desleal. Análisis de casos.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Introducción al concepto de marca, otros signos distintivos e invenciones	11,00	22,00
Acuerdos internacionales	2,00	4,00
Diseños industriales	3,00	6,00
Introducción a la Competencia Desleal	6,00	12,00
Publicidad comparativa	1,00	2,00

Referencias

GUÍA-MANUAL Propiedad Industrial e Intelectual para emprendedores y empresas de base tecnológica. Jorge García Domínguez

Referencias MANUAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Tercera edición. Prof. Dr. Carlos Fernández Novo / Prof. Dr. José Manuel Otero Lastres / Prof. Dr. Manuel Botana Agra. Marcial Pons, 2017. ISBN: 9788491232636

Tratado de Derecho de la Competencia y de la Publicidad. José Antonio García-Cruces. José Antonio Gacía-Cruces González. Tirant lo Blach, 2014. ISBN: 978-84-90536858 Publicidad Comparativa. Situación actual y análisis. Salvador del Barrio García. Prentice Hall, 2003. ISBN: 9788420534435 Leyes de Propiedad Industrial. Arazandi, 2020. ISBN: 9788413467368

Reflexiones sobre la propiedad industrial en el siglo XXI Primera Edición. M.^a Mercedes Curto Polo, Arazandi